

FIJADO

Fecha: 8/7/26 2:45pm

Firma:

RESOLUCIÓN N° 203-2026
(8 de julio de 2026)

El Pleno Organismo Electoral Universitario en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N°317-2025 del 27 de agosto de 2025, el Organismo Electoral Universitario convocó a todos los profesores con tres (3) o más años de antigüedad al 30 de septiembre de 2025; al personal administrativo permanente o con cinco (5) o más años de antigüedad al 30 de septiembre de 2025; y a los estudiantes regulares, para la ELECCIÓN DE RECTOR; DE DECANOS Y VICEDECANOS, Y DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, que se llevaron a cabo el día 1 de julio de 2026, en todas las unidades académicas (con excepción de Decanos y Vicedecanos de las Facultades de Psicología, Comunicación Social e Ingeniería; y, Director y Subdirector del Centro Regional Universitario de Panamá Este).

Que, en la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación, participaron durante este proceso electoral oficialmente como candidatos, por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 24 de 2005 Orgánica de la Universidad de Panamá, el Estatuto Universitario y con lo establecido por el Reglamento General de Elecciones Universitarias, los siguientes Candidatos:

Candidato a Decano: Prof. Gustavo Díaz
Candidata a Vicedecana: Prof. Lily Von Chong

Candidato a Decano: Prof. Calet Jiménez
Candidata a Vicedecana: Prof. Antonio Cortes

Candidato a Decano: Prof. Saulo Aizpurúa
Candidato a Vicedecano: Prof. Félix Moreno

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 del Reglamento General de Elecciones Universitarias, con fundamento en las cifras recibidas de las Actas suministradas por la Junta de Escrutinio designada, se pasó a realizar la ponderación correspondiente, la cual detallamos a continuación:

															Porcentajes											
															No. 1		No. 2		No. 3		No. 1		No. 2		No. 3	
MESA	ACTA	UBICACIÓN	CANT	EST	VOTOS EMITIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS	VOTOS VALIDOS	GUSTAVO DÍAZ	CALET JIMENÉNEZ	SAULO AIZPRUA	%	NULOS	BLANCOS	GUSTAVO DÍAZ	CALET JIMENÉNEZ	SAULO AIZPRUA									
		Fac. Informática, Elec. y Com.	73	P	71	1	0	70	57	1	12	60	0.85	0.00	48.17	0.85	10.14									
		Fac. Informática, Elec. y Com.	31	A	31	1	0	30	20	0	10	10	0.32	0.00	6.45	0.00	3.23									
		Fac. Informática, Elec. y Com.	1,066	E	526	16	0	510	378	6	126	30	0.91	0.00	21.56	0.34	7.19									
													2.080	0.000	76.180	1.187	20.553									

Lo cual indica que la candidatura representada por los profesores **GUSTAVO DIAZ y LILY VON CHONG** resulto ganadora de estos comicios, con una votación ponderada de **76.180%**, sobre las nóminas de los profesores **SAULO AIZPRUA y FELIX MORENO** con **20.553%** y los profesores **CALET JIMENEZ y FELIX MORENO** con **1.187%**.

Que actualmente no existe impugnación alguna, pendiente de decisión en estos comicios.

RESUELVE:

PRIMERO: PROCLAMAR como ganador de las elecciones para escoger al **DECANO Y VICEDECANOS DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN**, celebradas el día miércoles 1 de julio de 2026, y declarar como:

DECANO ELECTO: GUSTAVO DIAZ
VICEDECANO ELECTO: LILY VON CHONG

SEGUNDO: El periodo de cinco (5) años de vigencia establecido por la Ley 34 Orgánica de la Universidad de Panamá, para la Decano y Vicedecana Electo de la Facultad de Informática, Electrónica y Comunicación de la Universidad de Panamá, se iniciará a partir del día **1 DE OCTUBRE DE 2026**.

TERCERO: ORDENAR la notificación de esta resolución, mediante edicto de veinticuatro (24) horas.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 34 de la ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá; artículo 25, numeral 11, artículos 79, 80 y 81 del Reglamento General de Elecciones Universitarias.

Aprobada en reunión del Pleno del Organismo Electoral Universitario N° 012-2026, celebrada el 8 de julio de 2026.

Magister Rufino Fernandez
Presidente

Magister Alicia Flores
Secretaria

2026: "Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"
Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 523-5678, 523-5679
E-mail: organizacionyregistroelectoral@gmail.com

